

# PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

# Contenido



- Norma Técnica
  - Adiciones y mejoras
  - Reparaciones y mantenimiento
  - Capitalización de los costos de endeudamiento
  - Depreciación y amortización (\*)
  - Actualización (\*)
  - Venta y retiro
  - Traslado entre Entidades Contables Públicas (\*)
  - Bienes de uso permanente sin contraprestación (\*)
  - Reclasificaciones
  - Revelaciones
- (\*) Tratamientos diferenciales para ECP de G.G y Empresas**

# Norma técnica

## Propiedades, Planta y Equipo

“comprenden los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública y los recibidos de terceros para el uso permanente y sin contraprestación, **que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, la administración de la entidad contable pública,** así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades productivas o comerciales, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización, exceda de un año”.

# HECHOS RELACIONADOS CON LAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO



## ADICIONES Y MEJORAS

- Aumentan la vida útil
- Amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa
- Mejoran la calidad de productos y servicios
- Reducen significativamente los costos
- Componentes que cumplen la condición de adición o mejora (163512-Componentes de PPyE)

## RECONOCIMIENTO

Mayor valor del activo

## REPARACIONES Y MANTENIMIENTO

Recuperación y conservación de la capacidad normal de producción y utilización

## RECONOCIMIENTO

Gasto – No asociados a producción de B o S individualizables.

Costo – Asociados a la producción de Bienes o S individualizables

# CAPITALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE ENDEUDAMIENTO



**Costo de Capitalización:** Originados en la obtención de Financiación.

## **SE CAPITALIZAN COMO > VALOR DEL ACTIVO CUANDO:**

- Financiación para la adquisición o construcción de bienes
- Los bienes no se encuentran en condiciones de utilización
- Siempre que la entidad que reconoce la obligación también reconoce el activo

## **RECONOCIMIENTO**

### **Mayor valor del activo – 16xx / 2422 - 2423**

La utilidad o pérdida en actualización o negociación de las inversiones efectuada con recursos que provengan de la financiación de un activo que no este en condiciones de utilización **aumenta o disminuye** el valor activo.

**Utilidad menor valor del activo 1201 o 1203\* / 16xx**

**Pérdida mayor valor del activo 16xx / 1201 o 1203\***

\*Modificado según Resolución 205 de 2008

**Vida útil** – Tiempo durante el cual se espera que un activo sea utilizado. La define la ECP y los años vida útil son una referencia. Revisión anual.

**Métodos de reconocido valor técnico** – Se mantienen: LR, SDA, No. Unidades de Producción u horas de trabajo, doble tasa de saldos decrecientes, entre otros.

**Depreciación por componentes** – Partes de un activo que tienen vidas útiles diferentes. Contabilización por separado utilizando auxiliares.

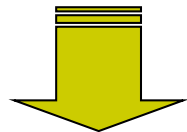
**Revisión de la Depreciación-** Por adiciones, mejoras o avances tecnológicos.

**Suspensión de la Depreciación-** Cuando el activo se retire del servicio por mantenimiento la suspensión debe atender políticas de la ECP.

# DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

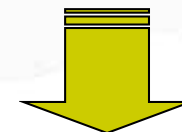


## RECONOCIMIENTO



### GOBIERNO GENERAL

Patrimonio  
3128 - 3270 / 1685-1686  
Costo – 7 / *Asociados a la  
producción de bienes ...*

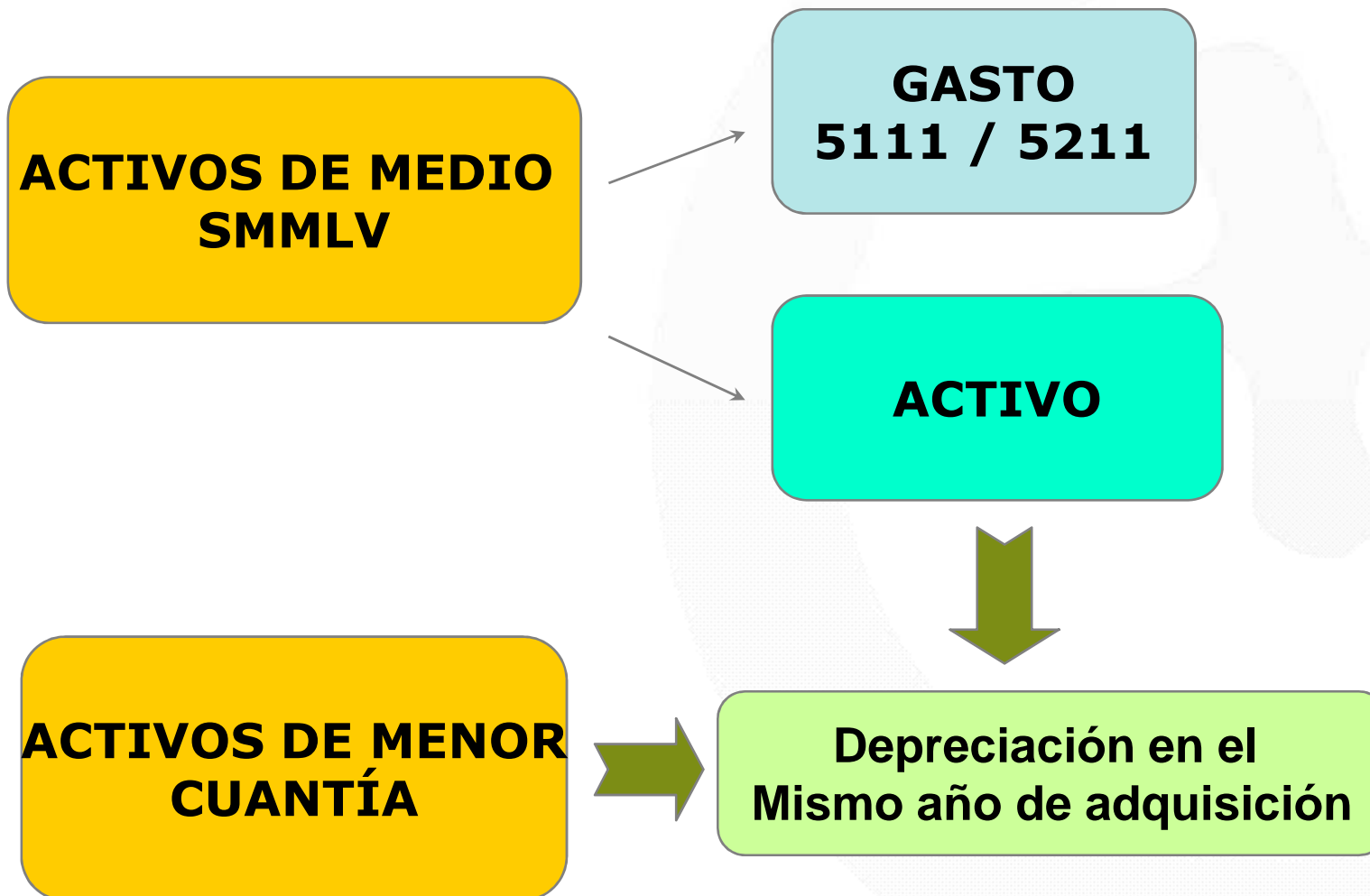


### EMPRESAS PÚBLICAS

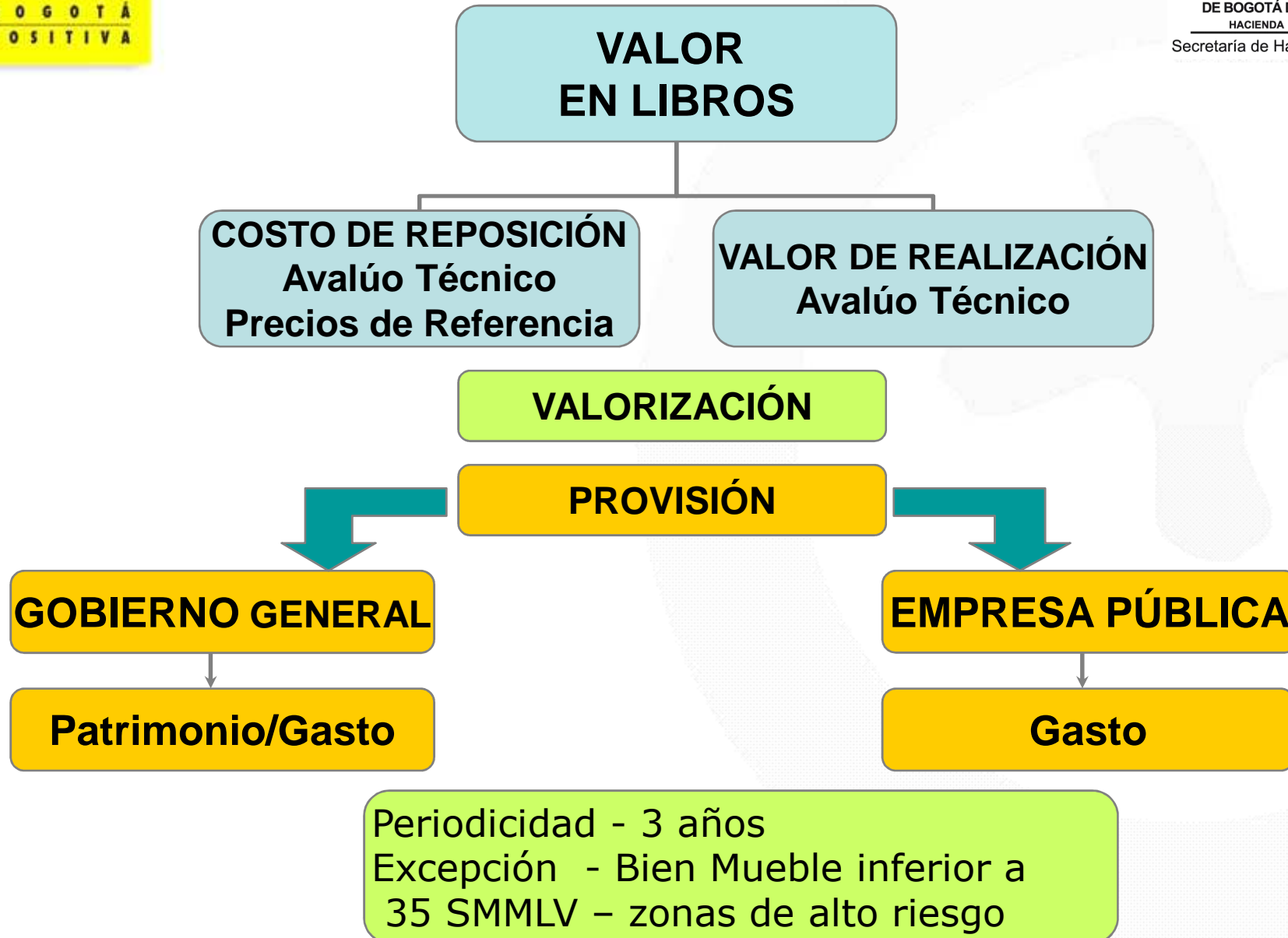
Gasto – 5330/1685 (\*)  
Costo – 7 / *Asociados a  
la producción de bienes*

(\*) Funciones de dirección, planeación y apoyo logístico

# DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN



# ACTUALIZACIÓN



# VENTA Y RETIRO

## Venta

- Venta > el Vr. en libros – Disminuye conceptos asociados al bien. La diferencia - Utilidad en venta de activos - 480805
- Venta < el Vr. en libros – Disminuye conceptos asociados al bien. La diferencia - Pérdida en venta de activos - 580801

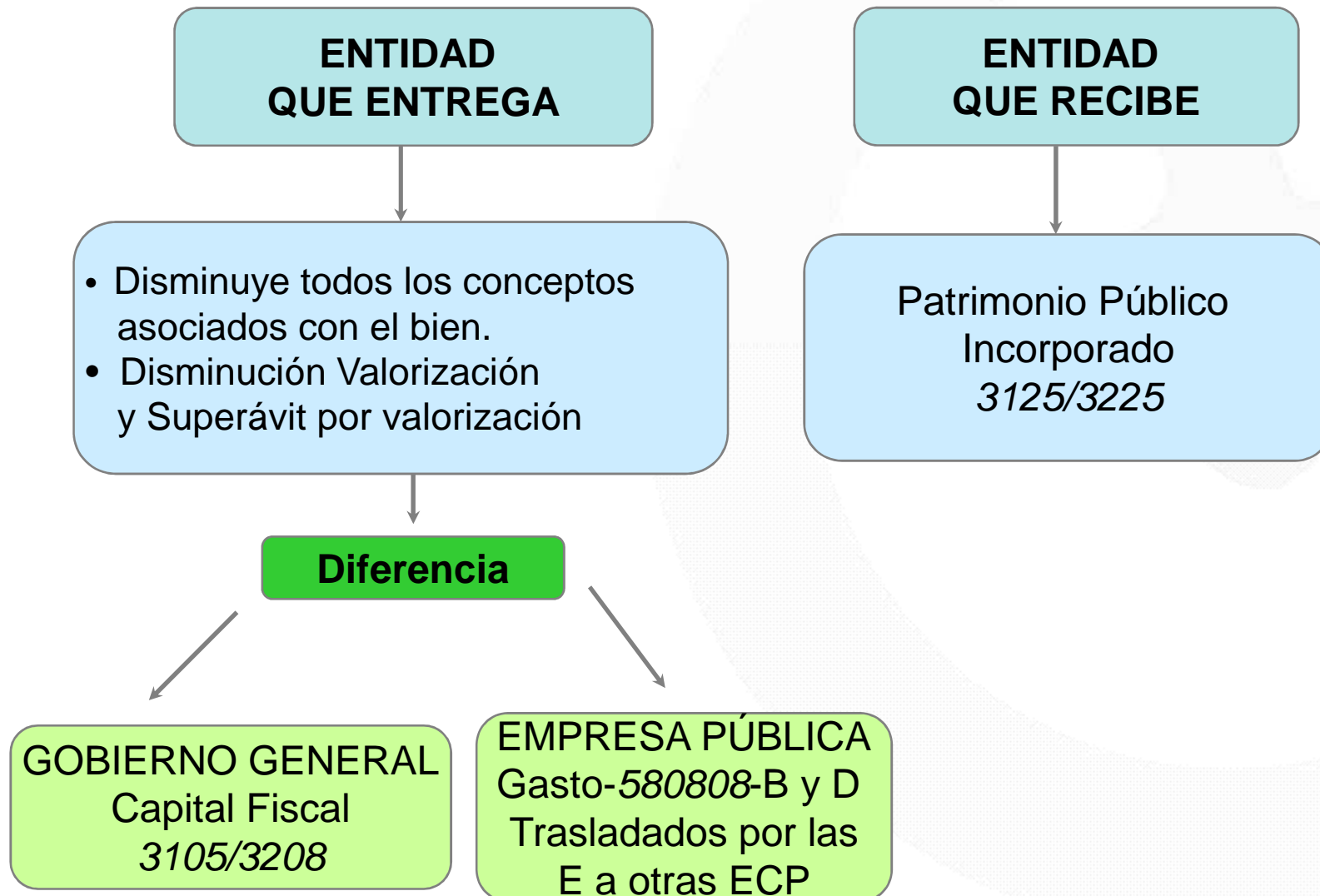
Disminución de la valorización y el superávit

## Retiro

- **Inservibles** - Disminuye depreciación acumulada y la provisión. La diferencia - Pérdida en retiro de activos – 580802- Control en CO - 8315/8915
- **Destruídos** o perdidos - Disminuye depreciación acumulada y la provisión. La diferencia – Pérdida en siniestros-581006. Control en CO - 8315/8915

Disminución de la valorización y el superávit

# TRASLADO



## ENTRE ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL

### Entidad GG que Entrega

- Disminuye los conceptos asociados al bien – Dep/Prov
- Disminución Valorización y superávit por valorización

Diferencia

**Capital Fiscal**  
**3105/3208**

Control en CO deudoras de C  
834704/891518

### Entidad GG que Recibe

Bienes de Uso Permanente  
sin contraprestación del grupo 16  
Patrimonio Público Incorporado  
3125/3255

Restitución

## CON EMPRESAS

Entidad que Entrega – GG o E

Empresa que Recibe

- Disminuye los conceptos asociados al bien – Dep/Prov
- La diferencia la reclasifica a Bienes Entregados a Terceros 1920

Control en CO Acreedoras de control  
934619/991506

Disminución Valorización y Superávit de PPE y Reclasifica a subcuenta Otros Activos de 1999 y 3115/3240

Restitución

## ➤ Bienes Pendientes de Legalizar

## ➤ Reclasificaciones

- Propiedades de Inversión
- Terrenos con Destinación Ambiental

## ➤ Revelaciones

- Justificación de la existencia de bienes no explotados
- Información de bienes de uso permanente relacionada con: entidad de la cual se reciben, monto, descripción, cantidad y duración del contrato, cuando a ello hubiere lugar
- Información relacionada con el proceso de legalización de los bienes

# Gracias por su atención